

**FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES
INSTITUTO DE QUIMICA**

**CONSEJO DE INSTITUTO
REUNIÓN EXTRAORDINARIA
ACTA #31 – AÑO 2016**

Fecha: Noviembre 8, 10 y 16 de 2016

Hora: 12:00 m

Lugar: Oficina de la Dirección de Química

Asistentes:

Wilson A. Ruiz M.

Director

Liliana P. Henao R.

Coordinadora de Pregrado.

Luis Fernando Giraldo

Suplente Representante Profesoral

Javier Silva A.

Coordinador de Extensión

Fanor Mondragón

Coordinador de Posgrado

Edgar Múnera T.

Coordinador Cursos de Servicio

ORDEN DEL DÍA

1. Consideraciones del Acta Anterior
2. Asuntos Administrativos de la Dirección

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

1. CONSIDERACIONES DEL ACTA ANTERIOR

Ninguna observación, se aprueba el Acta # 30 del 2016.

2. ASUNTOS ADMINISTRATIVOS DE LA DIRECCION

2.1. Visita a los laboratorios de docencia e investigación del Instituto

- 2.1.1. El profesor Javier Silva informa acerca de la reunión con Leidy Johanna Cardona, ingeniera de Gestión de Riesgos - Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), quien manifiesta que después de revisar los laboratorios del Instituto tiene una lista de situaciones que ponen en riesgo a estudiantes y docentes.



2.1.2. Después de la visita del Consejo de Instituto a los laboratorios de los grupos *Química de Plantas Colombianas*, SINBIOMENA y *Síntesis Inorgánica y Catálisis*, se observa lo siguiente:

- La contaminación ambiental con alto riesgo para estudiantes y profesores que se presenta el grupo Química de Plantas Colombianas y en el laboratorio del grupo SinBioMena.
- La subutilización del espacio asignado al laboratorio Síntesis Inorgánica y Catálisis
- La contaminación por vapores que se presenta en el laboratorio de orgánica (2-222).
- La subutilización de la campana para realizar destilación, que está ubicada en el laboratorio de Bioquímica y Orgánica (2-331)

El Consejo de Instituto ante las observaciones anteriores adelantará la gestión para implementar mecanismos que disminuyan los riesgos por contaminación en laboratorios tanto de docencia como de investigación con ayuda de la oficina de GS-SST.

2.2. Redistribución en ocupación de espacios

Después de evaluar las diferentes solicitudes por partes de los investigadores Albeiro Restrepo, Ricardo Torres, Felipe Otalvaro y Wilson Cardona, el Consejo de Instituto decide realizar los siguientes cambios en cuanto a reubicación de espacios.

2.2.1. Laboratorio Síntesis Inorgánica y Catálisis.

El Consejo de Instituto solicitará el reintegro del espacio al profesor Juan Carlos Muñoz, considerando:

- Cumplimiento de compromisos
- Productividad en pregrado y posgrado

Se enviará carta al profesor

2.2.2. Grupo Química de Plantas Colombianas

Se asigna el laboratorio 2-331 con el fin de ampliar el espacio, mejorar condiciones de seguridad y dar un adecuado aprovechamiento a la infraestructura de este espacio.

Compromisos que adquiere el grupo:

- Entregar el laboratorio 2-303
- Comprar e instalar una campana de extracción, según especificaciones requeridas, para dotar el laboratorio de docencia 2-222.
- La campana de destilación del 2-331 se acondicionará con los equipos de destilación del grupo Química de Plantas y del Instituto de Química y se destinará para los



procesos de recuperación y rectificación de solventes de los grupos de investigación y laboratorios de docencia del Instituto que requieran este servicio. La programación del uso del espacio será definida por el Consejo de Instituto previo acuerdo con el profesor Wilson Cardona, su operación estará a cargo del usuario de la misma.

2.2.3. Grupo de Investigación en Remediación Ambiental y Biocatálisis

Los laboratorios 2-303 y 2-305 se asignan al grupo GIRAB.

Compromisos que adquiere el grupo:

- Entregar los laboratorios 2-322 y 2-408.
- Comprar e instalar una campana de extracción, según especificaciones requeridas, para en el laboratorio de docencia 2-222.

2.2.4. Grupo Química-Física Teórica

Se asignan los espacios correspondientes a la sala de reuniones (2-402), consultorio psicológico (2-403) y la oficina del profesor Albeiro Restrepo (2-405) al grupo Química-Física Teórica. El profesor se reubica a la oficina 2-327.

Compromisos que adquiere el grupo:

- Entregar el espacio 1-325.

2.2.5. Grupo SinBioMena

Se asigna el cuarto de reactivos, contiguo al salón de balanzas, del laboratorio 2-207.

Compromisos que adquiere el grupo:

- Devolver la unidad de destilación al Instituto de Química, que se reubicará en el 2-331, y se destinará para continuar prestando el servicio de destilación para toda la dependencia.

2.2.6. Grupo Laboratorio de Investigación en Polímeros

Se asigna el espacio 2-408.

Compromisos que adquiere el grupo:

- Entregar el espacio 1-214A

2.2.7. Todos los costos asociados a la adecuación de los espacios deben ser gestionados y cubiertos por los grupos de investigación

2.2.8. Otros



- El equipo de operaciones unitarias que está ubicado en el 2-222 será reubicado en la sala de balanzas del laboratorio 2-207. Los reactivos y balanzas se pasarán al costado occidental del mismo laboratorio
- Los tecnólogos Wbeimar Torres y Paola Villegas serán reasignados en las oficinas 1-243 y 2-307
- Los espacios recibidos (1-325 y 2-322) por el Instituto de Química serán dispuestos como aulas de clase en apoyo a la docencia.

2.3. Varios

2.3.1. Respuesta a las cartas enviadas a la señora Decana:

- Carta caso profesora Betty Lucy López (Análisis Instrumental II): solicita información acerca de si el curso ha seguido dictándose en la SIU y cómo va con respecto al avance del semestre académico
- Carta compras de reactivos: sugiere reunión con el señor Fabio Londoño para evaluar la situación y tratar de resolver sin su intervención.

2.3.2. Campanas de extracción

Mantenimiento de 18 campanas del Instituto y reparación de dos de ellas: desde el centro de extensión de la facultad informan que no es posible realizarlas este año, sólo se asignaron recursos para la reparación de lo más apremiante.

La reunión se da por terminada a las 12:00 M.

WILSON RUIZ MACHADO

Director